

y la dieta de eleccion. Acercábase entretanto el dia señalado en que los palatinados debian elegir sus nuncios para la dieta general. Las instrucciones del prelado regente estaban concebidas con todo el amor y celo por el bien universal; pero hallábanse los ánimos sobremanera agitados. La mayor parte de las dietas ó juntas electorales tuvieron feliz éxito; mas en las de Cujavia, Siradia, Waldia, Posnania y Kalisch se formaron dos partidos, y cada uno de ellos eligió sus diputados particulares que fueron igualmente desechados ó no reconocidos por el primado. Llegó finalmente el 7 de Mayo designado para la apertura de la dieta general, la que se verificó en Varsovia con auspicios poco felices. El conde Malackowski, mariscal de la última dieta, pidió al regente el permiso de comenzar las sesiones por la eleccion de nuevo mariscal; pero viendo el noble conde el salon lleno de soldados y los sillones de los nuncios ocupados por algunos oficiales rusos, en vez de alzar el baston, que era la señal de la apertura de las sesiones, protestó que no la autorizaria hasta que las tropas extranjeras no saliesen de todo el reino y quedase la dieta con entera libertad. Apoyó su protesta el nuncio ó diputado de Cracovia; mas apenas habia comenzado á hablar cuando brillaron por todos los ángulos los sables rusos que le obligaron á callar y á ponerse en salvo de los golpes que le amenazaban. Hubiérase en efecto convertido el santuario de las leyes en un campo de batalla, si el Príncipe Czartoriski y otros nobles no hubiesen contenido por dos veces el furor de los sediciosos. Explicó entonces el conde Malackowski sus sentimientos sobre el cargo

de mariscal que se le habia confiado, protestando que supuesto que era imposible dirigir los negocios segun el tenor de las leyes y reglas establecidas, conservaria el baston que habia recibido de un pueblo libre y que no debia devolver sino al mismo pueblo igualmente libre. Hecha esta protesta, atravesó con valentia y dignidad por medio de la muchedumbre, y á pesar de la guardia que ocupaba la puerta salió del salon acompañado por el Príncipe Lubomirski, conde Potoki y otros muchos.

13. Aunque podia considerarse disuelta la dieta por la protesta y ausencia del mariscal, no obstante los nuncios que quedaron reunidos procedieron á la eleccion de nuevo mariscal que recayó en el Príncipe Czartoriski, nombrándolo al mismo tiempo inspector general de todos los egércitos del reino. Informado de esto el gran general de la corona conde Branicki, salió inmediatamente de la ciudad con todas sus tropas, á cuya frente marchaban el Príncipe Radziwill, el palatino de Cracovia, el mariscal Malackowski y los nuncios que se habian retirado con el de la dieta. Pasó el general por delante de las tropas rusas, á quienes hizo desistir del empeño que manifestaron de impedirle el paso, dándoles á conocer su resolucion de hacerse abrir el camino con la espada; y fue á acamparse á cuatro leguas de Varsovia donde, reforzado por la mayor parte de las tropas nacionales que estaban dispuestas á defender la libertad, tomó todas las providencias necesarias para sostener la causa que habia adoptado.

Contrabalanceaba este poderoso partido otro mucho mayor, conocido comunmente con el nombre de

confederacion de Lituania. Habíase formado la acta de esta confederacion en Wilna antes que principiassen aquellos disturbios, suscribiéndola unánimemente el estado eclesiástico y secular. Protestaban en ella los lituanos que el único objeto de su confederacion era el mantenimiento de la Religion católica romana y los derechos de la santa Iglesia, no menos que el bien y las libertades pátrias. La causa de la confederacion fueron algunos actos de injusticia, libertinage é irreligion que los estados de Lituania creyeron no debian tolerar. Para hacer mas respetable su union y estrechar mas sus lazos, extendieron los confederados un largo reglamento que juraron observar y defender con su sangre contra cualquiera que bajo cualquier pretexto osase perturbar la pública tranquilidad. Autorizaron despues al Príncipe Czartoriski á emplear todas las fuerzas nacionales y extrangeras en su defensa; y se dijo que suplicaron á la córte de Petersburgo enviase algún pronto y considerable refuerzo. Como quiera que esto fuese, lo cierto es que la Emperatriz Catalina II, bajo el pretexto de proteger á los verdaderos polacos, mandó á un formidable cuerpo de egército que entráse en aquel reino. Por otra parte el Rey de Prusia quiso tambien proteger la libertad polaca haciendo avanzar sus tropas con la órden de oponerse á cualquiera que osase violar dicha libertad ó usar mal de ella.

14. A pesar de aquella oposicion y de las circunstancias tan criticas que por todas partes cercaban á la dieta, continuó ésta sus operaciones para la eleccion de nuevo Soberano. Desde el principio de la vacante del trono se habian presentado cuatro pretendientes todos

polacos, á saber: el general conde Branicki, el canceller de Lituania Príncipe Czartoriski, el Príncipe Lubomirski y el conde Estanislao Augusto Poniatowski. Hallándose los dos primeros á la cabeza de un partido á quien se oponia la gran confederacion de Lituania, juzgaron oportuno desistir de sus empeños y retirarse de la empresa; el tercero, conociendo las circunstancias del tiempo, tuvo por mas glorioso unir su voto á favor del conde Poniatowski, que exponerse al cuasi evidente peligro de soportar la oposicion de sus conciudadanos. Reunidos de este modo los sufragios y cumplidas todas las demás ceremonias, fue elegido unánimemente y proclamado el conde Poniatowski Rey de Polonia y gran duque de Lituania. Cumpliéronse en aquella eleccion, en la que por última vez egercieron los polacos sus derechos que vieron despues arrebatárseles sin mas ley que la fuerza, todas las fórmulas tan antiguas y respetables en aquel reino: el nuevo Soberano prestó los juramentos que afianzaban la libertad y las leyes fundamentales de la nacion; y coronado solemnemente, sentóse en el trono de los Jagellones y de los Sobieski que pareció entonces mas grande ocupándole el gran Poniatowski.

15. En efecto, la conducta que observó el Príncipe desde el momento que empuñó el cetro de su nacion, hizo concebir á todos las mas lisonjeras esperanzas de páz, restauracion y engrandecimiento del estado. No solo se atrajo el respeto y estimacion de los que habian sido sus partidarios, sino tambien el de sus enemigos y hasta de los mismos rivales Branicki y Lubomirski, á quienes admitió á su mas íntimo trato, y restituyó á la

posesion de sus bienes y dignidades. Estos actos de generosidad y de grandeza de ánimo para con sus propios enemigos, dieron mayor realce á los de su justicia y real munificencia para con los ciudadanos beneméritos de la pátria; porque si estos son ordinariamente el resultado del manejo ó de la sorpresa de quien los obtiene, y del favor ó prevencion de quien los concede, nada de ello puede decirse de los de Estanislao. En el primer discurso que pronunció en la dieta general con motivo de la eleccion que debia hacer él mismo de tres cancilleres, dió á conocer aquella cualidad una de las mas apreciables que puede tener un Soberano; y entre otras cosas propias de su grande ánimo, fijó como base de su reinado estas memorables palabras: „El trono es aquel lugar elevado y terrible que Dios ha querido acercar á sí mas que otro alguno, reservándose tomar una cuenta mucho mas rigurosa de la conducta y hasta de los pensamientos mas secretos de los que se sientan en él. Vosotros, cancilleres, estais llamados á tomar parte en el poder real que por vuestro medio debe influir en el bien de la nacion. El cetro guia los destinos del estado; pero la pátria ha puesto en vuestras manos la antorcha de las leyes para que ilustreis con ella los pasos del Rey. El que se haya formado su reputacion con su conducta, determina mi eleccion.”

16. Tales fueron los sentimientos y auspicios con que subió el gran Poniatowski al trono de Polonia, y con los que principió á impulsar á su nacion á que le segundase en el grande objeto de promover el bien comun y en el despacho de los negocios mas graves é

importantes á que él dedicó todas sus fuerzas. Ninguno de estos negocios merecia tanta consideracion como las pretensiones de las córtes de Berlin y Petersburgo en órden á los disidentes y hereges que residian dentro de Polonia. Aquellas dos potencias que desde la muerte de Augusto III habian declarado que no consentirian subiese al trono ningun Príncipe extranjero, que con las fuerzas de su país unidas á las nacionales pudiese sostener el honor de su corona y defenderla contra toda tentativa enemiga; aquellas potencias que habian cooperado unánimemente á la eleccion de Estanislao, creian tener un derecho para exigir la recompensa de su alto favor. En consecuencia sus embajadores presentaron á un mismo tiempo al gabinete de Varsovia dos memoriales concebidos cuasi en los mismos términos. Pedian en ellos que en virtud de los tratados existentes y con especialidad en fuerza del tratado de Oliva, se concediese á los disidentes y hereges que residian en Polonia el egercicio público de su religion; que se les admitiese á los honores y dignidades, y que se designase lugar en el senado para el obispo griego. Conoció entonces Estanislao cuán dura era aquella prueba que se exigia á su gratitud, y cuan obligado estaba en conciencia á desechar aquellas demandas imperiosas. Desaprobó, pues, las proposiciones de los embajadores ruso y prusiano, y protestó francamente que jamás daria oidos á ninguna peticion que pudiese causar el menor perjuicio á la Religion católica que era la única Religion del estado.

17. Esta firme resolucion de Estanislao no sirvió mas que para aumentar las murmuraciones y resentimientos

de los religionarios. Todo se interpretaba siniestramente. Los que profesaban el ritu griego eran los mas dispuestos á censurar descaradamente las operaciones del nuevo gobierno. Habíase determinado en la dicta general de convocacion formar el padron ó numeracion exacta de todos los hebreos residentes en la nacion para obligarles á pagar un tributo por cabeza, sin excepcion de sexo ni de edad. Esta contribucion aseguraba á los mismos, no solo la pacífica permanencia en Polonia, sino tambien el libre egercicio de su religion. Murmuróse altamente contra la indulgencia del gobierno concedida á la repudiada posteridad de Abraham. Los polacos que profesaban las máximas de Focio, de Miguel Cerulario, de Balsamon y de Marcos de Éfeso, dieron segun su costumbre libre curso á sus quejas. El obispo de Mohilow, intérprete de los sentimientos de sus correigionarios, tuvo la osadía de presentarse al Rey y decirle entre otras cosas lo siguiente: „Se nos prohíbe á nosotros la entrada en los templos en que es adorado Jesucristo, cuando las sinagogas de los judíos en que es blasfemado el Divino Salvador gozan de entera libertad y proteccion. Si nosotros merecemos sufrir las cárceles, los tormentos y la muerte por nuestra religion, ¿por qué en el reinado de Casimiro el grande cuando la Rusia blanca fue unida á la Polonia se declaró que la religion ruso-griega y la religion católica gozarian de la misma libertad? ¿Por qué el celoso Jagellon que publicó tan severas ordenanzas contra los hereges de Boemia, no hizo lo mismo contra nosotros? ¿Por qué quiso Segismundo que no fuéramos excluidos de los primeros

empleos de su córte? ¿Por qué la órden de la libertad, esa órden que en testimonio de su celo por la defensa de la Religion desembainaba la espada en el acto de leerse el santo evangelio, no ha revuelto jamás sus armas contra nosotros?” En vista de tan arrogante discurso tan propio de las preocupaciones del obispo griego, no creyó oportuno el Monarca bajarse á dar cuenta de las sábias resoluciones de su gobierno en las que justamente se habia estimado menor mal el permiso concedido á los hebreos bajo la condicion del tributo individual, que el que podia causar la tolerancia de los hereges y cismáticos, que con su cisma y sus errores mancharian el candor de la religion, introducirian la discordia y confusion entre los fieles, y con el tiempo podrian apartarles del centro de la unidad católica ó de la iglesia romana. Veremos, sin embargo, dentro de poco el desgraciado fin que tuvieron aquellas resoluciones del gabinete polaco, la constancia de su Rey y el noble valor de aquella nacion digna por todos títulos de mejor suerte. Todo vino por último á ceder á la fuerza de Catalina y de Federico, que sin mas ley que su voluntad y sin otro derecho que las bayonetas, consumaron la destruccion de aquel reino borrando de la lista de los estados europeos el nombre de Polonia. Pero no anticipemos el curso de los hechos.

18. El año 1765 fue funesto para varios Príncipes. A mas de los ya mencionados, murieron en este año el Emperador de Austria Francisco I y el gran duque de Parma Felipe I, infante de España. Ocurrieron estas dos muertes improvisamente y cuando ambas córtes estaban

menos preparadas á un golpe tan amargo. Las augustas casas de Borbon y de Austria habian contratado á un mismo tiempo dos enlaces que estrechaban mas y mas sus lazos. Una infanta de España estaba destinada para esposa del archiduque Leopoldo, y una hija del duque de Parma para el Príncipe de Asturias. La misma escuadra que habia conducido á Italia á la augusta hija de Carlos III, debia conducir á España á su futura Soberana. Habíanse reunido á este fin el archiduque Leopoldo y la infanta de España en Génova donde debian celebrar su matrimonio, á que asistió tambien el duque de Parma para acompañar á su hija hasta el puerto. De Génova pasó luego Felipe I á Alejandria de la Palla con el objeto de visitar á su hermana la duquesa de Saboya y de volver inmediatamente á Génova. Nada omitió esta ciudad para aumentar la magnificencia y decoro propio de una fiesta en que se interesaban las dos casas mas augustas de Europa; pero en medio de la comun alegría llegó un correo anunciando la mas triste nueva. D. Felipe, admirado de todos por su piedad, por su gobierno paternal, por su amor á la justicia y por las sábias leyes que habia establecido en sus estados, murió repentinamente en Alejandria. El luto que ocupó el lugar de los públicos regocijos, obligó á las dos augustas primas á separarse inmediatamente: la hija del desgraciado D. Felipe se embarcó para España, y la de Carlos III se dirigió por Mántua á Inspruch donde la esperaba la córte imperial. Todo respiraba en esta última ciudad el regocijo propio de las circunstancias; pero si Inspruch presentó por algunos dias el festivo espectáculo que

antes presentara Génova, vió tambien cambiarse su alegría en amargo luto. El Emperador Francisco I, uno de los mejores Príncipes que se sentaron en el trono de los Césares, al retirarse una noche desde el teatro á su aposento, sin otra señal que un leve quejido que dió de debilidad y cansancio, cayó en tierra, y á pocos minutos espiró en los brazos de su hijo el Rey de romanos. A Felipe I sucedió en el ducado de Parma su hijo D. Fernando, infante de España. José II que habia sido elegido un año antes Rey de romanos, sucedió á su padre Francisco I en el trono imperial.

19. Al recibir la noticia de tan funesta catástrofe, los nuevos esposos partieron para Florencia, y el nuevo Emperador se dirigió á Viena. La Emperatriz María Teresa sobre quien recayó principalmente aquel terrible golpe, quedó para siempre inconsolable. ¡Cómo, exclamaba repetidas veces, *mi esposo ha pasado del teatro á la eternidad!* Determinóse desde entonces á observar por toda su vida un luto riguroso, y á visitar todos los meses la sepultura del Príncipe que por espacio de treinta años habia sido su apoyo y su consuelo en medio de las turbulencias que agitaron los principios de su reinado. Pero estas demostraciones exteriores parecieron ligeras al profundo respeto por la religion que abrigaba la grande alma de María Teresa. Hizo por tanto convertir en capilla la parte del castillo de Inspruch en que habia fallecido el Emperador, y para que se celebrasen continuamente en ella los divinos oficios y se rogase por su difunto esposo, fundó un cabildo compuesto de doce damas jóvenes y nobles con el título de canonesas, dándolas por

su propia mano la insignia ó distintivo que debian usar. Era este una medalla de oro en cuyo anverso estaba grabado un crucifijo con dos calaveras bajo los pies, y en el reverso dos coronas de laurel y una imperial con la inscripcion: *Franciscus, Maria Theresia*. En el borde de la medalla se leian las siguientes palabras: *M. Theres. Aug. in memor. Sponsi Opt. capit. fund. XVIII. Aug. MDCCLXV.*

20. La muerte de Francisco I contribuyó en gran manera á acelerar las revueltas de Polonia por el influjo de las córtes de Berlin y Petersburgo, que se vieron ya desembarazadas del respeto que debian conservar al Emperador. Renovaron por lo mismo sus instancias á favor de los religionarios de Polonia, y este negocio fue tomando cada dia un aspecto mas sério y temible. El Rey Estanislao Augusto, sin gozar jamás un momento de reposo, se vió precisado á despojarse de las principales prerogativas de su dignidad. Por muerte del primado Lubienski quedó vacante la silla de Gnesna, cuya presentacion pertenecia al Rey segun las leyes establecidas; mas no solo no pudo usar de su derecho, sino que le fue necesario elegir á uno de sus mas acérrimos contrarios. Gozaba el electo el favor de la Emperatriz Catalina, y era tenido comunmente por fautor y protector de los disidentes, únicas cualidades que le elevaron á la primera silla de la iglesia de Polonia y á la primera dignidad despues de la real, á pesar del mismo Príncipe que le nombró. Luego que la noticia de lo ocurrido en Varsovia llegó á Roma, se celebró una congregacion á que asistieron, á mas de los acostumbrados cardenales, todos

los prelados que habian residido en Polonia en calidad de nuncios, para decidir si convenia ó no enviar las bulas al arzobispo electo. El cardenal secretario de estado fue de parecer que, léjos de quejarse, debian dar gracias á Dios de que los rusos se hubiesen contentado con proteger á un católico, y no se hubieran empeñado en favor de un cismático. La resolucion fue favorable al electo, y el mismo Rey, para nó hacerse mas sospechoso al gabinete de Petersburgo, instó vivamente al Santo Padre para que remitiese las bulas en atencion á que no podia abrirse la dieta general del reino faltando la persona del primado. Accedió en efecto Clemente XIII, y juntamente con las bulas dirigió al arzobispo una carta concebida en estos términos: „Acercándose el tiempo de la apertura de la dieta de Polonia, conjeturamos, no sin fundamento, que los disidentes harán todos los esfuerzos posibles para que las leyes que les prohiben el egercicio libre de su religion sean enteramente anuladas ó reformadas de modo que pierdan su vigor; por tanto, juzgamos oportuno prevenir sus atentados. Para conseguir este fin no hallamos otro medio que elevar nuestra voz apostólica exhortando á todos los que estais animados del debido celo por la fé, á oponeros con toda la prevision y prudencia posible á los designios de los enemigos de la doctrina católica. Y como nadie mas que vos debe, en virtud de la dignidad de primado, proteger y mantener las leyes saludables hechas para la confirmacion y conservacion de la fé, por tanto hemos querido excitar vuestro temor para con Dios y vuestro celo á fin de que preserveis el corazon de nuestro amado